

ta hora ha comenzado á efectuarse la conuinacion, pues hacia dias que Pedraza se habia ido á vivir á Tacubaya, temiendo á Mexico. No me parece imposible que por lo pronto consiga su objeto, aunque ha de pulsar muy grandes resistencias; asi como tambien veo muy probable que de esto rasulten mas y mas enconadas excisiones que en definitiva podran convertirse en su provecho, siendo el medio de allanar otras dificultades.

Yo no he querido tomar parte de ninguna clase, manteniendo aun flojas y ceremoniosas mis relaciones con Almonte y Rejon: esta circunstancia viene á hacer mas difícil una nueva situacion que me amenaza, ó mejor dicho, que ya casi tengo encima y que por si sola es de punto de aguja. Paredes ha cometido la imprudencia de dirigir una exposicion al Gobierno pidiendo que se le expida un pasaporte p.<sup>a</sup> fuera de la Republica ó que se le consigne á sus jueces p.<sup>a</sup> ser juzgado con arreglo á las leyes, invocando las garantias de la constitucion federal. Habiendo dado este paso lo avisó á su familia y esta me ha solicitado p.<sup>a</sup> que sea su abogado!!! - - - ¿que dice U? - - - conociendeme como me conozca se imaginará cual habrá sido mi respuesta. Esto ha sido hoi y me ha aturdido tanto que no se ni por donde comenzar. Será pues necesario cultivar las relaciones de q.<sup>e</sup> tan cuidadosamente

huia. ¡Que falta me hace hoy la de S. A.! - - - mi corazon me dice que sacaría de el muchas ventajas.—Reservese U. esta especie que le comunico p.<sup>a</sup> desahogar un tanto la sofocacion que me ha causado.

El correo sale y he escrito demasiado. A Dios.

Disimule U. el gasto y molestia que le causo recomendandole la entrega de las adjuntas.

## VII.

MEXICO SEPT. 23 DE 1846

Mui estimado amigo:

Comienzo p.<sup>r</sup> poner á la disposicion de U. mi patente de federalista obtenida sin los vicios de obrepcion ni subrepcion, para que no hable ni deje hablar: se entiende que hablo de la plaza de consejero, que al cabo se me quedó en el cuerpo con mas otra comision extra y bien penosa que tambien caerá sobre mi. Vamos á otra cosa. Oiga U. una curiosa historia que me ha dejado frio, por-

que veo que estamos bajo el yugo de un influjo que- - - quien sabe. Al asunto.

Se decidió que Farias era un obstáculo p.<sup>a</sup> la marcha del Gobierno y de la politica, y S. A. sin consultar con nadie, envió secamente un acuerdo á Rejon con la lista de los consejeros, y añadiendo, como por incidencia, que debiendo resultar vacante el Ministerio de hacienda p.<sup>r</sup> la promocion de Farias á la Presidencia de aquel cuerpo, se proveyera en Haro á quien se mandó llamar p.<sup>r</sup> extraordinario. Una bomba no hubiera producido mayor estupor que esas palabras: Rejon se puso furioso y Farias hasta pateó, repitiendo que supuesto que se queria un rompimiento, lo habria; añadiendo los epitetos de ingrato, & & aplicados á S. A. y concluyendose con la resolucion de hacer una renuncia *en cuerpo*.

Baranda que estaba presente, se escurrió y aunque ya era noche se fué á Tacubaya p.<sup>a</sup> avisar lo que pasaba, pintando la cosa con los colores del susto y la congoja. S. A. lo escuchó con la mayor sangre fria y le dijo que ni su intencion era romper, ni menos desagradar á Farias; que la provision del Ministerio de hacienda era condicional, es decir, *si habia vacante*; que por lo mismo, si Farias no admitia la presidencia del Consejo, tampoco se verificaba la condicion, y las cosas continuarian como estaban. En seguida dijo con la misma calma, que se nombrara Presidente

á Pedraza, porque su intencion era que el Presidente de esta corporacion supliera las faltas del de la Republica, mui factibles atendida la mala salud de Salas, y por lo mismo queria q.<sup>e</sup> estuviera en una persona respetable.

Baranda se volvió con esta nueva y en el camino encontró que iban p.<sup>a</sup> Tacubaya los Ministros: les comunicó lo resuelto por aquel y Rejon se quedo mas frio que lo que antes lo estubo, pues vió que el asunto tomaba una direccion enteramente diversa. Continuaron sin embargo hasta Tacubaya, de donde volvió aquel con el empeño de hacer admitir á Farias la plaza que tanto lo agraviaba. Llegan á su casa, y como venian acompañados de una escolta, se imaginó que venian á aprenderlo y á sacarlo fuera de la ciudad, por lo que no era posible conseguir que abriera la puerta de la casa. Al fin, despues de muchas preguntas y respuestas, abrieron y los Ministros, ó mejor dicho Rejon, hizo comprender á Farias el verdadero estado de la cuestion. Todo se acabó y pasando aquel del susto al arrepentimiento, se manifestó unicamente avergonzado de lo que habia hecho y dicho y concluyó protestando que admitia la presidencia del Consejo.—He aqui la historia en breves palabras, de la cual deducirá U. la moralidad que le parezca. Farias no es ya Ministro de Hacienda y probablemente mañana

jurará Haro, que habia opuesto su tal cual resistencia.

El partido *purista* está descontento y amenazante; y creo que ya hoi Farias comienza á reconocer su posicion y la de los suyos. No queda mas que Rejon, quien se manifiesta en todas cosas con ideas sumamente exaltadas. El es el mas empeñado en la subsistencia de las *Juntas Federalistas*, que ultimamente han tratado sobre la conveniencia del matrimonio de los eclesiasticos, y otras necedades semejantes.

El Clero se ha convenido en prestar una parte considerable de sus fincas p.<sup>a</sup> la hipoteca de un prestamo que va á hacerse, y los auxilios que ha dado constituyen los principales recursos con que se cuenta p.<sup>a</sup> hacer la guerra. Pasado mañana debe salir S. A. y no queda en esta *ni un* soldado.

Mucha reserva con la historieta de Farias, porque U. concevirá que de ella podia hacerse un grande abuso; aunque sin comprender en ella á nuestro am.<sup>o</sup> el Sr. Castañeda.

Tiene U. sobradísima razon p.<sup>a</sup> creer que ha terminado su mision política de una manera muy digna y decente, y tambien aun para envanecerse de su desempeño. Este no es juicio solo de su amigo, que podria admitir tacha, sino de otras muchas personas de cuenta, griegos y troyanos, que han hablado conmigo. No ha salido asi el po-

bre de Morales que hizo veinte mil tonterias, y que hoi deploraba conmigo sus cebollas (sic.)

*Vice versa*; digo que será U. un grandísimo majadero y que me dará un pesar, que no es capaz de comprender, si no admite un empleo que me dice le han ofrecido y que puede asegurarle algun descanso en la VEJEZ.—¡Vaya con letras grandes p.<sup>a</sup> que advierta que la palabra le atañe mas de lo que quisiera! . . . . No sé de que empleo se trata, pero supongo que será uno digno del rango social que ocupa y proporcionado á un tal cual meritillo: v. g; haberme desterrado de Durango en el glorioso año de 1826.

A Dios

Exijo *formalmente* que me cuente U. lo que se diga en esa con motivo de mi consejeria, especialmente lo *desventajoso*, porque me parece que ha de divertirme.